



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia



BANCOLDEX
BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL COMERCIO EXTERIOR

COMUNICADO
DE
PRENSA
Mayo 13
2009

No.466

CUPOS ESPECIALES DE CRÉDITO “BOGOTÁ BANCA CAPITAL” PARA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MIPYMES

- **Bancóldex y la Alcaldía de Bogotá cuentan con un programa completo para contribuir a fortalecer y mejorar la productividad y competitividad de las Pymes ubicadas en la ciudad.**
- **Cupo Especial de Crédito Bogotá Banca Capital: Emprendimiento, Pequeñas Empresas, Emergencia Económica, Microempresas y Microfinancieras.**

Bancóldex y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico modificaron algunas condiciones del cupo especial de crédito Bogotá Banca Capital.

Las entidades disponen de 5 cupos especiales de crédito Bogotá – Banca Capital, dirigidos a las Pymes, al Emprendimiento, a las Microempresas, a la Emergencia Económica y a las Microfinancieras. En total, se cuenta con aproximadamente \$ 4.932 millones hasta que se agoten los recursos.

Los recursos se destinarán a cubrir necesidades de capital de trabajo e inversión fija. Así mismo, serán beneficiarias, las personas naturales y jurídicas de todos los sectores económicos a excepción del agropecuario ubicadas en Bogotá D.C., clasificadas como Pymes,

COMUNICADO 

Microempresas y entidades Micro financieras, todas ellas con mínimo 18 meses de funcionamiento.

Podrán intermediar recursos de estos cupos especiales de crédito, los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo disponible en **Bancóldex**.

Para financiar microempresas, podrán intermediar recursos, las ONG's financieras, las cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados con cupo disponible en **Bancóldex**.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en estos cupos especiales de crédito, los beneficiarios cuando así lo requieran, podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías – F.N.G., así como de la garantía para creación de microempresas.

Cupo Especial de Crédito Bogotá Banca Capital – Emprendimiento. El cupo disponible asciende a \$ 526 millones. El monto máximo de rédito por empresa cubre hasta el 80% del valor del plan de inversión, sin que el monto del crédito supere los \$25.000.000

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital – Pequeñas Empresas. El cupo disponible asciende hasta aproximadamente \$ 2.232 millones. De \$ 100 millones, es el monto máximo de crédito por empresa.

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital – Microempresas. Tiene un cupo disponible de \$ 1.360 millones.

Cupo Especial de Crédito Bogotá Banca Capital – Emergencia Económica. Cuenta con un cupo disponible de \$ 323 millones. El monto máximo de crédito por empresa es de 50 salarios mínimos legales vigentes, SMLMV por beneficiario, equivalente para el año 2009 a \$24.845.000.

Los beneficiarios de este cupo especial de crédito deberán presentar al intermediario la certificación de ser afectado por incendio o desastres naturales, que expida en tal sentido el comité local para la prevención y atención de desastres, la alcaldía menor respectiva o la dependencia que haga sus veces.

Cualquier información adicional será atendida con gusto en el Centro de Información Empresarial **Bancóldex**-CIEB Bogotá, ubicado en la Cra 10 No. 27-51 local 211 - teléfono 5669089, en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – **Bancóldex** Bogotá en el teléfono 649 71 00 y en cualquiera de las dependencias de la Vicepresidencia Comercial, PBX 3821515 en las extensiones 2161, 2320, 2306, al igual que en el Departamento de Cartera, extensión 2126.

COMUNICAD 